

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018

PARTIDA : MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Miles de \$

SUB TITULO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	TOTAL BRUTO	TRANSFERENCIAS	TOTAL
	<b>INGRESOS</b>	<b>93.525.339</b>		<b>93.525.339</b>
<b>05</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>14.110.260</b>		<b>14.110.260</b>
<b>07</b>	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1.390.752</b>		<b>1.390.752</b>
<b>08</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>790.554</b>		<b>790.554</b>
<b>09</b>	<b>APORTE FISCAL</b>	<b>82.437.831</b>		<b>82.437.831</b>
<b>11</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-7.140.250</b>		<b>-7.140.250</b>
<b>15</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1.936.192</b>		<b>1.936.192</b>
	<b>GASTOS</b>	<b>93.525.339</b>		<b>93.525.339</b>
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>44.634.951</b>		<b>44.634.951</b>
<b>22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>10.148.085</b>		<b>10.148.085</b>
<b>24</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>32.073.341</b>		<b>32.073.341</b>
<b>25</b>	<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>1.936.192</b>		<b>1.936.192</b>
<b>29</b>	<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>3.165.482</b>		<b>3.165.482</b>
<b>31</b>	<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>1.539.000</b>		<b>1.539.000</b>
<b>34</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>28.288</b>		<b>28.288</b>

**GLOSAS :**

- 01 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.  
Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575", en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.
- 02 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.  
Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.
- 03 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$512.912 miles.

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018

PARTIDA : MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Miles de \$

SUB TITULO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	TOTAL BRUTO	TRANSFERENCIAS	TOTAL
---------------	-------------------------	-------------	----------------	-------

04 Asociada al Subtítulo 21, Gastos en Personal.

Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal.

05 Asociada al Subtítulo 21, Gastos en Personal.

Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género.